

(Mérida, 3 de mayo de 2023)-. El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI Extremadura) ha elegido la participación política de las personas con discapacidad como tema central del Día Nacional en España de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprovechando la coyuntura electoral que vivirá el país este mes.



Con esta reivindicación, CERMI Extremadura se suma al manifiesto que el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha hecho público con motivo de la celebración del Día Nacional de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se celebra cada 3 de mayo desde que

fuera establecido oficialmente por el Consejo de Ministros en 2019 a propuesta del propio CERMI.



El movimiento social de la discapacidad insta garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad para avalar su participación pública y política, tal y como establece el artículo 23 de la Constitución Española, y que no sean discriminadas en ninguna de las etapas del proceso electoral o en la vida política en general, y que reciban el mismo trato y consideración que cualquier otra persona.

Para conmemorar este día, CERMI Extremadura ha organizado un acto institucional, celebrado en la Asamblea de Extremadura, en el que ha intervenido Pedro Calderón, presidente del CERMI Extremadura.

La lectura del manifiesto ha sido realizada por Alfonso Cortés, director gerente de CERMI Extremadura. A continuación, se ha proyectado un vídeo, que ha contado con la participación de las entidades miembros, en el que se ha visibilizado algunos de los artículos más importantes de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



El presidente de CERMI Extremadura, Juan Carlos Rodríguez, ha participado en una reunión de trabajo con el presidente de la Asamblea Regional de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez, para abordar el tema de la participación política de las personas con discapacidad.